

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5659** TALLERES AGUI, S.A.

Anuncio de reducción de capital social mediante amortización de acciones propias.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 del texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad mercantil TALLERES AGUI, S.A. (la "Sociedad"), celebrada el 29 de junio de 2021, acordó, bajo el punto tercero del orden del día, una reducción del capital social de la Sociedad por importe de 18.631,00 euros, mediante la amortización de 620 acciones propias en autocartera, de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, representativas del 5,16% del capital social.

Como consecuencia de lo anterior, la cifra de capital social de la Sociedad ha quedado fijada en 341.969,00 euros, representada por 11.380 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, habiéndose dado una nueva redacción al artículo 5.º de los estatutos sociales de la Sociedad.

Las acciones amortizadas fueron adquiridas por la Sociedad al amparo de la autorización para la adquisición de acciones propias conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas y vigente en cada momento, de conformidad y dentro de los límites previstos en los artículos 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Dado que las acciones a amortizar son titularidad de la Sociedad, la reducción de capital no implica la devolución de aportaciones para los accionistas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será la amortización de las citadas acciones nominativas que la Sociedad tiene en autocartera.

Oiartzun, 8 de julio de 2021.- El Secretario no Consejero, Eduardo José Pardo Bazán.

ID: A210045748-1